



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

“ESCUELA Y ESPACIO DE PAZ EN UN CENTRO MARGINAL”

AUTORÍA RAFAEL NAVAS GONZÁLEZ
TEMÁTICA EDUCACIÓN PARA LA PAZ
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

A lo largo de la educación de un alumno/a nos encontramos con muchos elementos de gran importancia. De entre ellos “Educación por y para la Paz” es uno de los más primordiales, ya que es la base de cualquier forma de vida en sociedad. Todo esto cobra mayor relevancia cuando trabajamos en un centro desfavorecido y de deprivación sociocultural.

Palabras clave

Paz, proyecto, educación, vida diaria y sociedad.

“ESCUELA Y ESPACIO DE PAZ EN UN CENTRO MARGINAL”

INTRODUCCIÓN.

El Proyecto tendrá una duración de dos años, como marca la Junta de Andalucía. Está basado y justificado en los siguientes ámbitos pedagógicos que recoge el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y la No violencia:

- La mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos: organización y funcionamiento de los centros, estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, proyecto de escuela abierta, autonomía y responsabilidad compartida...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- La prevención de la violencia. Habilidades sociales y comunicativas, habilidades cooperativas, técnicas de resolución pacífica de conflictos, desarrollo de la inteligencia emocional, programas globales socio- comunitarios...
- El aprendizaje de una ciudadanía democrática: formación para la participación activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos.
- La educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia: conocimientos esenciales sobre la sociedad y formas de participación en ella, conocimiento y estrategias de transformación hacia esos valores, problemáticas actuales y futuras.

El primer curso escolar en el que se puso en marcha el proyecto, su trabajo se centró en los dos primeros ámbitos pedagógicos citados anteriormente. Una vez que hayamos puesto en marcha estos ámbitos, en el siguiente año consolidaremos éstos y emprenderemos el trabajo de los otros dos ámbitos pedagógicos siguientes.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, CONTEXTO.

El colegio se enmarca dentro de un contexto socioeducativo de "Compensación Educativa". Se trata de un centro ubicado en la periferia de Málaga. La mayoría del alumnado que acude es de una barriada marginal colindante al mismo.

El nivel sociocultural de las familias es bajo, incluso la gran mayoría se podrían catalogar como analfabetas. Al mismo tiempo la economía de éstas es muy desfavorecedora con profesiones itinerantes, descatalogadas, desempleo, paro y otras de características similares. A todo ello hay que sumarle que un gran número de familias están desestructuradas por motivos como divorcios, condenas judiciales, etc.

El alumnado presenta características muy diversas, tanto sociales como culturales, por lo que se requiere importantes adaptaciones para atender las necesidades de todos. Prácticamente un 90% de ellos le conceden poca o ninguna importancia a su formación, por lo que el índice de absentismo es bastante elevado.

La falta de motivación e interés, tanto por los alumnos/as como por los padres/madres, es mínima lo cual provoca que frecuentemente haya problemas de disciplina en el aula y en el colegio. Todo esto conduce a continuas perturbaciones en el funcionamiento normal del centro.

El grupo-clase de 5º de Educación Primaria es un claro ejemplo del alumnado con el que estamos trabajando. Este nivel está formado por un total de 20 alumnos/as, de los cuales el 50%



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

son chicos y el otro 50% son chicas. De entre ellos 7 son de raza castellana, 7 gitanos, 4 mestizos y 2 extranjeros.

El fenómeno de interculturalidad no es muy alto ya que hay poco alumnado de otros países y además no son muy bien acogidos. La etnia gitana no es muy permisiva con gentes diferentes a ellos, así que estos últimos simplemente sobreviven y se adaptan como mejor puedan.

El nivel de absentismo es bastante alto. Podemos diferenciar dos grupos. Un primero donde faltan esporádicamente y que consta de dos alumnas y un alumno. Y un segundo donde faltan asiduamente que está compuesto por tres alumnas. Casi todos ellos no justifican sus faltas por lo que son citados al centro para aclarar dichas ausencias.

Por todo lo comentado anteriormente podemos deducir que el nivel curricular de este grupo no es muy estándar. Es decir, nos encontramos con un subgrupo de cuatro alumnos y una alumna que realmente llevan el nivel curricular de 5º de primaria. Después nos encontramos con otro subgrupo de dos niñas y un niño que son de Educación Especial. Y por último tenemos un tercer subgrupo mayoritario formado por siete chicas y cinco chicos que llevan un nivel curricular de 5º pero con continuos apoyos y con un poco de desfase.

El ritmo de aprendizaje es bastante lento. Podría ser mucho mejor si las familias tuvieran una mayor implicación, pero por desgracia parece que no quieren saber nada de la educación de sus propios hijos/as. Un hecho puntual y como muestra de lo dicho es la mínima asistencia que tuvimos en la primera reunión del curso escolar (octubre).

FINALIDADES.

Las finalidades que nos marcamos a conseguir en estos dos años de duración del Proyecto son:

- Mejorar la convivencia a partir de un programa de intervención sobre las relaciones personales en la escuela para la resolución de conflictos (programa de habilidades sociales).
- Promover la paz como acción individual y colectiva de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Disminuir y prevenir la aparición de manifestaciones violentas que puedan generarse en el centro.

OBJETIVOS.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Para conseguir estas finalidades nos hemos marcado unos objetivos basados en los seis principios clave que definen la Cultura de la Paz (según algunos autores):

- Respetar la vida.
- Rechazar la violencia.
- Compartir con los demás.
- Escuchar para comprenderse.
- Conservar el planeta.
- Redescubrir la solidaridad.

De esta manera, nos hemos fijado unos objetivos más concretos para trabajar con el alumnado y con el profesorado que contemplen los anteriormente expuestos y que ayuden a conseguir las finalidades del proyecto. Estos objetivos se trabajarán durante los dos cursos escolares que dura el proyecto, pudiendo realizar las modificaciones oportunas que surjan e incluirlas en la Memoria.

Objetivos para Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria:

a) Alumnado:

1. Aprender a participar en las asambleas de aula, respetando los turnos de palabras y cumpliendo los acuerdos establecidos.
2. Reconocer los conflictos como situaciones normales producto de la convivencia de las personas.
3. Participar en la elaboración de un conjunto de normas de comportamiento y convivencia.
4. Desarrollar habilidades de diálogo, de tal manera que sean capaces de afrontar los conflictos del aula de un modo constructivo.
5. Aprender a expresar sentimientos y emociones con firmeza y sin agresividad.
6. Aprender a buscar soluciones constructivas e imaginativas que sean satisfactorias para todos y ayuden a superar los conflictos.

b) Profesorado:

1. Controlar el contexto educativo, de forma que facilite el cumplimiento y asimilación de las normas por parte del alumnado.
2. Tomar decisiones justas y democráticas ante los problemas de comportamiento del alumnado, según los acuerdos establecidos.
3. Guiar a los alumnos y alumnas en el proceso de resolución de conflictos, según las estrategias establecidas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

4. Potenciar el nivel de autonomía socio-moral del alumnado.

Objetivos para el Segundo y Tercer Ciclo de Primaria:

a) Alumnado:

1. Asumir la responsabilidad que le corresponde en la organización del aula y valorar la importancia de cumplir adecuadamente las tareas asignadas.
2. Aprender a participar democráticamente en las asambleas de aula, respetando los turnos de palabra y cumpliendo los acuerdos establecidos.
3. Elaborar y aprobar el conjunto de normas de comportamiento y convivencia, así como las consecuencias derivadas de ellas, necesaria para el buen funcionamiento del aula.
4. Potenciar el desarrollo socio- moral del alumnado a través de la cooperación responsabilidad y la autonomía.
5. Desarrollar habilidades para el diálogo, la mediación y la negociación.
6. Mejorar el nivel de amistad y solidaridad entre los alumnos y alumnas, a través de la participación colectiva en las actividades propuestas.

b) Profesorado:

1. Llevar a cabo una acción tutorial que coordine y dirija las actividades de los alumnos y profesores que intervienen en cada curso.
2. Ejercer el papel de mediador en los procesos de diálogo, resolución de conflictos, toma de decisiones, etc.
3. Controlar el contexto educativo, de forma que facilite el cumplimiento y asimilación de las normas por parte de los alumnos y alumnas.
4. Tomar decisiones justas y democráticas ante los problemas de comportamiento del alumnado, según los acuerdos establecidos.

ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

PRIMER CURSO

Septiembre:

- “Rincón de la Paz”. Realización del “Rincón de la Paz” a nivel de centro, de ciclo y de clase.
- “La Paz se construye día a día”. Esta actividad está indicada para el comienzo del curso escolar. Se realizan cuatro grupos (cada uno perteneciente a una estación del año). Cada grupo tiene un calendario con los meses que le hayan correspondido. En estos calendarios tienen que señalar los días relacionados con los derechos humanos, cumpleaños de los alumnos/as, fiestas del colegio, etc. Una vez confeccionados todos, se pegarán en las paredes de la clase. Cada día se revisará el calendario y se hará un breve comentario sobre alguna efeméride señalada si la hubiese.

Octubre:

- “Sección de la Paz”. En el centro existe ya un periódico llamado “Mi barrio”. Esta actividad se realizará durante todo el curso escolar. Se trata de ir recopilando todos los acontecimientos y celebraciones de días relacionados con los derechos humanos, fiestas del colegio,... e incluso hechos que ocurran en el centro relacionados con conflictos en los que tendrán que reflexionar sobre la resolución de estos conflictos a través del diálogo y la tolerancia. La puesta en marcha se hará a principio de curso, aunque su edición será trimestral. Estos periódicos serán vendidos a un precio simbólico y el dinero recaudado se destinará a alguna asociación humanitaria de nuestro distrito.
- Elaboración entre todos de “La Constitución de mi clase”. De acuerdo con el ciclo en el que se trabaje esta actividad se hará a través de dibujos, normas....

Noviembre:

- Recopilación de las normas de la clase y elección de aquellas que formarán “La Constitución de nuestro colegio”. Para su elaboración intervendrán el Consejo Escolar y La Comisión de Convivencia.
- Colocación de las normas en el “Rincón de la Paz”, a nivel de aula, ciclo y centro.

Diciembre:

- Proyección de la película, y posterior coloquio, **“Bichos, una historia en miniatura”**. Visionado de la película y reflexión sobre alguna de las frases que aparecen en la película como: Luchar con la cabeza no con los puños / Las ideas son peligrosas / No hemos sido puestos en la tierra para servir, ¿quién es la especie débil? / Vosotros nos necesitáis.
- Primera entrega del Periódico (de este curso) “Mi barrio”.

Enero:

- “El cuento viajero”. Se propone realizar un cuento a nivel de centro. Se comienza por Infantil hasta 6º de Primaria. El cuento debe tratar de alguno de los valores relacionados con la paz, tolerancia, cooperación, respeto,... Cada semana lo tendrá un curso y se prevé finalice para hacerlo coincidir con el Día del Libro en abril.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- “Juntemos las manos”. Los niños/as realizarán una cenefa que colocaremos por todo el centro. El dibujo será de un niño y una niña dándose la mano. Previamente le han dado color.

Febrero:

- “Máscaras de ceremonia”. Después de mostrar fotos de máscaras y haber explicado el valor que tienen en danzas, rituales y su sentido simbólico, se les propone que piensen en un sentimiento positivo y que lo reflejen en su máscara.

Marzo:

- Búsqueda en internet de información referente a la paz.
- Segunda entrega del Periódico.

Abril:

- “Pintemos camisetas”. Realización de camisetas con motivos pacifistas.
- Lectura del “Cuento Viajero”.

Mayo:

- “¡Qué bien ser diferentes!”. Se divide la clase en cinco grupos. A cada grupo se le entrega una foto de un niño/a en la que se indica: nombre, edad, país del que procede e idioma. Se les pide que busquen información como bandera del país, raza, religión, forma de vida, describir un día de este niño/a, y aprender alguna frase o saludo en ese idioma. Después se representará a los demás grupos de la manera más plástica posible: carteles, música, dibujos,... Esta actividad se puede realizar en una jornada escolar de la paz, centrando el objetivo en el respeto, apertura y acogida a otras culturas.

Junio:

- “La caja tonta”. Esta actividad consiste en desarrollar en los alumnos/as actitudes críticas ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación. Se les entregará una tabla enfocada según el valor que queramos trabajar. Se trata de analizar películas o programas.
- Tercera entrega del Periódico de la Paz.

SEGUNDO CURSO.

Septiembre:

- “Rincón de la Paz”. Realización del “Rincón de la Paz” a nivel de centro, de ciclo y de clase.
- Elaboración entre todos de “La Constitución de mi clase”. De acuerdo con el ciclo en el que se trabaje esta actividad se hará a través de dibujos, normas...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- Recopilación de las normas de la clase y elección de aquellas que formarán “La Constitución de nuestro colegio”. Para su elaboración intervendrán el Consejo Escolar y La Comisión de Convivencia. (Estas actividades irán encaminadas a corregir aquellos defectos encontrados en el curso anterior, ya que los alumnos/as ya conocen su funcionamiento y pueden intentar mejorar aquellas posibles dificultades encontradas.)

Octubre:

- “Sección de la Paz”. Se continuará con la labor comenzada en el curso anterior dentro del periódico del centro.
- Formación de la Escuela de padres bajo el asesoramiento de especialistas y la colaboración del claustro de profesores.
- “Hagamos la clase más saludable”. Explicar a los alumnos/as la importancia del agua y los bosques (entorno). Preguntar sobre acciones para evitar problemas relacionados con el agua y los bosques y confeccionarlos en cartulinas. Proporcionar una planta por aula para que se comprometan con su cuidado y responsabilidad de mantener las plantas. Para ello se confeccionará un sistema rotatorio en clase.

Noviembre:

- “Gemelos y diferentes”. Cada niño/a representa a su mejor amigo/a. Explica oralmente en qué se parecen y en qué son diferentes, y qué es lo que les gusta de su amigo/a.
- Organización de charlas, ponencias y jornadas dirigidas a los padres y madres de alumnos/as (al menos una vez al trimestre).

Diciembre:

- Invitación a los padres y madres para que participen en estas actividades así como en todas aquellas que les puedan interesar (excursiones, debates, convivencias....).
- Primera entrega (de este curso) del periódico “Mi barrio”.

Enero:

- “Todo el mundo sabe decir Paz”. Se propone que busquen la palabra PAZ en el mayor número posible de idiomas. Después se organizan grupos y cada uno hará un cartel en cada idioma, con las letras de colores y una pequeña frase que recoja la palabra PAZ en los idiomas encontrados. (Esta actividad se puede realizar el día de la Paz). Otras actividades a realizar el día de la Paz pueden ser:
 - “Chapas de la paloma de la paz”. Los alumnos/as darán color a los dibujos de la paloma de la paz y se recortarán y pegarán en la ropa.
 - “Pintar caras”. Se escribirá en la frente de los alumnos/as la palabra Paz.
 - “La mano de la paz”. Consiste en pintar en la mano una paloma con pintura. El ojo será el dedo pulgar y los demás dedos las alas.
 - Hacer una paloma gigante y poner mensajes de paz dentro de ella.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- Escuchar y aprender canciones sobre temas relacionados con la paz (Ana Belén, Luis Ríos y Cómplices).

Febrero:

- “Cambiar las lanzas por arados”. Se propone realizar una campaña en la escuela sobre el comercio y la producción de armas en el mundo. También se hace alusión a las minas antipersonas y las consecuencias en niños de sus mismas edades. También se propone cambiar juguetes violentos por flores.

Marzo:

- Proyección de “*El gigante de hierro*”:

- Realizar un debate sobre la película. Se intentará que los alumnos localicen los valores que aparecen.
- Pedir a los alumnos que escriban los diez valores que consideren más importantes, colocándolos por orden de mayor a menor importancia.
- Puesta en común y recopilación de los más importantes.
- Realizar un mural con los valores elegidos.
- Reciclar todo tipo de envases, papeles, tuercas (con la ayuda de los padres).
- Realizar con estos materiales robots, o darles otra utilidad distinta de la que tenían.
- Explicar detalladamente las utilidades del reciclado resaltando la importancia del cuidado y la conservación del medioambiente y la necesidad de administrar los recursos escasos.

- Charla Escuela de Padres.

- Segunda entrega del Periódico.

Abril:

- “Amar la lectura”. Proponer diversas lecturas (La muralla) y libros relacionados con actitudes pacíficas y solidarias.

- “El día del amigo lejano”. Aprovechando que hay otros centros inscritos en la Red Andaluza de “Escuelas: Espacios de Paz”, pedir a los alumno/as que escriban cartas a otros alumnos/as de otros centros, describiendo cómo son, que les gusta, cuál es su entorno,...

Mayo:

- “Pajaritas de papel”. Confeccionar pajaritas de diversos colores. Hacer referencia al recordatorio que hacen los escolares japoneses a los niños víctimas de la guerra depositándolas al pie de un monumento. Al mismo tiempo se les propone que terminen la siguiente historia sobre su pajarita de papel: Un día, la pajarita pensó que ella también podía hacer algo por la paz. Así, cuando se hizo de noche alzó el vuelo y llegó a.... Se pueden depositar todas las pajaritas en el “Rincón de la Paz” y leer varias historias elaboradas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- “Hagamos teatro”. Se divide la clase en cuatro grupos. Cada grupo hará una representación de la historia que le proponemos de unos cinco minutos aproximadamente. Mientras un grupo actúa el resto de grupos estarán tomando notas de los detalles de la representación, especialmente las consecuencias que tienen el desarrollo de la historia para los protagonistas.

Se realizan dos historias: una sobre la explotación de un pueblo sobre otro y otra sobre dos socios de dos equipos distintos, eternos rivales. A un grupo se le asigna una de estas historias que incluya un final violento, y a otro grupo se le asigna esa misma historia pero con un final no violento. Para los otros dos grupos restantes se hace lo mismo con la otra historia.

Junio:

- “No violencia”. Se divide la clase en grupos y se les pide que trabajen sobre el concepto de No violencia. Después se exponen las definiciones y se debate sobre ellas. Al mismo tiempo se van tomando notas que nos van a servir para la posterior reflexión del concepto. Una vez concluido el debate y llegado a una conclusión, se les pide que confeccionen murales relacionados con las ideas que han surgido. Estos murales se pegarán por los pasillos del centro el tiempo que sea necesario.

- Charla para la Escuela de Padres.

- Tercera entrega del Periódico.

Todas las actividades, anteriormente enumeradas, se realizarán teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado y el contexto del propio centro. Del mismo modo podrán verse modificadas, suprimidas o aceptar nuevas ideas.

COLABORACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES.

Considerando que el presente proyecto se realiza a nivel de centro, la comunidad educativa tiene que participar de un modo activo, lo que directamente implica a instituciones como el A.M.P.A. (ya que una de las misiones del proyecto es crear la *Escuela de Padres* para orientarlos en los valores que sirven de eje en nuestro propósito). Otra de las instituciones con las que contamos es la Comisión de Convivencia. Tanto una como otra formarán parte del Equipo de Trabajo de nuestro proyecto, ya que, al menos un representante de cada institución estará en dicho equipo.

Asimismo, contamos con la ayuda del orientador del E.O.E., con el cual tendremos reuniones periódicas para resolver cuestiones tanto a profesores como padres y alumnos.

A todo esto, debemos añadir que solicitaremos ayuda al Centro de Profesorado de Málaga (CEP de Málaga) en todo lo que pueda ser necesario, sobre todo en la formación y orientación de la Escuela de Padres.

Por último, a nuestro centro acude con periodicidad un representante de Asuntos Sociales y una Orientadora que supervisa la integración del alumnado con problemas extremos, al cual le haremos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

llegar nuestras sugerencias y preocupaciones para asesorarnos en lo concerniente a la Cultura de Paz y la No violencia.

METODOLOGÍA Y RECURSOS.

Teniendo en cuenta los diferentes niveles psicológicos que se presentan en los ciclos y etapas educativas de Educación Primaria, creemos conveniente dar unas orientaciones para la intervención educativa según en que nivel nos encontremos.

a) Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

En Educación Infantil es necesario abordar las situaciones conflictivas que se presentan de modo inmediato. Dependiendo de las características de estos conflictos, se pueden abordar en la asamblea de clase, si afecta a todos, o de modo individual entre los alumnos y alumnas afectados. En este caso podemos establecer un lugar de la clase, que podemos llamar el “rincón de hablar” o el “rincón de resolver conflictos”.

Cuando las normas de aula y el proceso de resolución de conflictos ya están establecidos, el maestro/a debe realizar un control contextual más o menos rígido, dependiendo de las características del grupo-clase. Como norma general, es más eficaz y educativo resaltar los aspectos positivos de los niños/as que cumplen las normas.

En Educación Infantil es necesario tener en cuentas las diferencias que se dan a nivel madurativo entre los niños de 3 y 5 años. Los niños se deben acostumbrar desde el primer momento a tratar en las asambleas los problemas que afectan a la convivencia diaria.

El resto de las actividades del programa (elaboración de normas y consecuencias, resolución de conflictos, etc.) se pueden ir introduciendo progresivamente desde el primer curso de E. Infantil.

Es conveniente comenzar elaborando dos o tres normas en Infantil 3 años y aumentar el número y la complejidad de las actividades a medida que aumenta la comprensión de los alumnos y alumnas.

En el Primer ciclo de Primaria se aumentará el protagonismo de los alumnos/as en la elaboración de las normas, disminuyendo en la misma medida el del maestro/a, en darles más autonomía en la resolución de los conflictos, en enseñarles paulatinamente a dirigir la asamblea de la clase, etc.

b) Segundo y Tercer ciclo de Primaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Desde un planteamiento constructivista se propondrán una serie de actividades que generan conflictos cognitivos en los alumnos y alumnas, provocando la reelaboración de sus esquemas de conocimientos. A través de una metodología activa y participativa, el alumno/a pueda experimentar y sentir por sí mismo aquellas situaciones que le permitan avanzar en el desarrollo de la personalidad.

En las actividades se presentarán situaciones reales del aula, obligándoles a enfrentarse a los problemas que surjan, de tal manera que sean ellos mismos los protagonistas de las historias y los que van a tomar decisiones fundamentales sobre la organización de la convivencia.

En cada actividad se planteará un tema concreto relacionado con la convivencia en el aula. En éste se presenta a los alumnos/as un modelo de organización y se proponen unas cuestiones para su análisis y debate. Se trata de que ellos valoren la utilidad del modelo propuesto para su aula y de que introduzcan las modificaciones que consideren necesarias.

El maestro/a-tutor actuará como mediador, y siendo un miembro más, utilizará su capacidad para argumentar y razonar las propuestas, de tal manera que las normas que se aprueben sean viables y resulten eficaces para la dinámica de la clase.

EVALUACIÓN.

La evaluación que vamos a llevar a cabo será **continua**, entendiendo la misma como proceso, pudiendo distinguir diferentes momentos, **sistemática** porque estará previamente planificada y, por último, **flexible**, para que nos permita tomar decisiones a fin de mejorar nuestra actuación en el desarrollo de este proyecto que pretendemos.

Antes de iniciar nuestra evaluación realizaremos una evaluación inicial para conocer la situación del centro en cuanto a valores y actitudes que los alumnos/as poseen. Haremos un seguimiento del proyecto durante el año para ver si se van produciendo modificaciones en la convivencia del aula y centro.

El claustro se reunirá periódicamente, una vez al mes, dando a conocer estas modificaciones de conducta que se deben ir dando, para poder reorientar nuestra actuación y el desarrollo de nuestro proyecto en función de los objetivos que nos hemos marcado.

Una vez desarrollada la primera fase del proyecto, que se corresponde con el primer año de actuación, realizaremos una evaluación final recogiendo y valorando los datos obtenidos tomando, si fuera necesario, nuevas pautas de actuación para mejorar los resultados de cara a la continuidad del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

proyecto. Se ampliarán o modificarán las actividades en función de las necesidades que se hubieran presentado.

Debemos precisar una serie de criterios que son los que determinarán los aspectos esenciales a evaluar. Estos no serán rígidos sino que podrán ser adaptados o modificados atendiendo a las dificultades que nos encontremos durante el proceso.

Señalaremos que el mejor criterio de devaluación nos lo proporcionará la constatación de que se ha reducido el número de conflictos, que los alumnos/as son más autónomos a la hora de solucionar sus problemas, que participan activamente en las asambleas de clase y, en definitiva, que ha mejorado el clima de trabajo y convivencia del aula y centro.

CONCLUSIÓN.

En la sociedad actual, la educación carece de muchos valores y principios que son o deberían de ser parámetros fundamentales para tal proceso. De entre ellos la Educación para y por la Paz es uno de ellos. Esto es aún más importante en centros marginales y desfavorecidos, como es mi caso. Por tanto cualquier trabajo, proyecto, programa o actividad que esté relacionada con el tema siempre será bien recibido.

BIBLIOGRAFÍA.

- AA.VV. (1998). *"Aprender a vivir juntos. Educación para la convivencia. XIX concurso de experiencias escolares"*. Madrid: Santillana.
- Bastida, A. y Cascón, P. (1995). *Educación para la paz en el trabajo docente y psicopedagógico en Educación Secundaria*. Málaga: Ed. Aljibe.
- Glorux, H. A. (1996). *"Placeres inquietantes"*. Barcelona: Paidós Educador.
- González Lucini, Fernando (1994). *"Temas transversales y educación en valores"*. Madrid: Anaya.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

- Ortega, R. y Del rey, R. (2004). "*Construir la convivencia*". Barcelona: Edebé.
- UNESCO (2002). "*The culture of peace*". Paris: UNESCO.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Rafael Navas González
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. SEVERO OCHOA, MÁLAGA.
- E-mail: rafa1x2@hotmail.com